



SESION EXTRAORDINARIA N° 35

En Padre Las Casas, a veintitrés de noviembre del año dos mil siete, siendo las 15:40 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, en ausencia de la Alcaldesa señora Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señora Mariela Silva Leal y los señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, y la inasistencia del Concejal señor Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (S).

TABLA:

1. Solicitud Patente Supermercado.

DESARROLLO:

1. Solicitud Patente Supermercado.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente del Concejo, señala que hay un informe pendiente al respecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero informar señor Presidente, que se trabajó en Comisión de Desarrollo Urbano el día 20 de noviembre, con la presencia de los señores Concejales Mario González, Mariela Silva, Juan Delgado, Jaime Catriel y Ana María Soto, quien preside.

Quiero manifestar que, se planteó ahí la disposición absoluta de aprobar la patente para el Supermercado Santa Isabel, sólo quedó pendiente para cumplir con la Ley de Otorgamiento de la Patente de acuerdo a la Ley de Alcoholes, la opinión por escrito de la Junta de Vecinos Fray Bartolomé de Las Casas, respecto a eso hay un informe que se solicitó a Organizaciones Comunitarias respecto al tema; y además, la visita en terreno del Director de Obras para la recepción definitiva del edificio.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente del Concejo, gracias.

El señor Manuel Núñez Espinoza, Director de Obras (S), como Director de Obras Subrogante me tocó asistir a una revisión de la obra ejecutada en el edificio que alberga las instalaciones del futuro Supermercado Santa Isabel, que corresponde a un edificio que contempla un centro comercial, con locales comerciales y específicamente el Supermercado. Ahora si bien es cierto, el edificio tiene permiso de

edificación y recepción, porque anteriormente hubo una actividad comercial ahí, de tiendas y supermercado. Es de conocimiento de todos que esta situación se terminó y hoy día al habilitar nuevamente estos edificios, tienen que presentar un expediente en el cual se consultan las obras menores, así se llama el trámite, de adecuación que hicieron al edificio, efectivamente hay algunos cambios menores, por cierto, no hay aumento de metros cuadrados, pero sí modificaciones, una escalera más, una escalera menos, un montacargas que se agregó, que no es superficie de aumento, porque está adentro del mismo edificio, modificación a los estacionamientos, la misma distribución de las mercaderías dentro del supermercado, oficinas más, oficinas menos, tabiques más o tabiques menos que de alguna manera van conformando los espacios que requieren para vestidores de trabajadores, los baños, baños de discapacitados, baños de personal administrativo, etc., esa es la parte que nosotros fuimos a revisar y en el fondo hicimos solamente una visita, o sea, revisamos para efectos del permiso de edificación y para efectos de trámite, porque en realidad, dada la envergadura de la obra, de lo sofisticado que es y el recorrido que nos tomó más de dos horas estar ahí, entonces hicimos esta visita única y en resumen las observaciones, prácticamente tienen que ver más que nada con el trámite del expediente presentado, que me falta un par de documentos que el arquitecto se comprometió de traer hoy día en la tarde, como para cerrar el ciclo. Estamos en condiciones de emitir el Permiso de Edificación, cosa que se está haciendo ahora, pagaron los derechos municipales y dada la situación que no hay mayores observaciones respecto de la obra misma, si no que del trámite del papel administrativo, estamos en condiciones incluso de entregar la recepción definitiva con esta fecha, se va a entregar el lunes, pero hay que hacerlo, hay que cerrar el ciclo, eso es cuanto puedo informar.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente del Concejo, entonces estaría pendiente el Informe de Rentas que lo van a dar ahora y de Organizaciones Comunitarias.

La señora Angélica Carrasco, tengo recepcionados todos los documentos de la empresa, lo que estaba faltando era un documento de la Junta de Vecinos de ese sector no está funcionando, dice:

“El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la directiva actual de la Organización Comunitaria Territorial Junta de Vecinos Fray Bartolomé, Personalidad Jurídica 224 de fecha 29.04.96, se encuentra sin actividad oficial desde el 21.08.99, se otorga el presente certificado a petición de los interesados”

Todos los otros documentos están recepcionados y ustedes los tienen en sus carpetas.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente del Concejo (s), considerando los dos informes que estaban pendientes, si hay quórum podríamos proceder a hacer la votación para la patente.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente del Concejo, somete a votación solicitud de otorgamiento de patente de supermercado Santa Isabel, solicitado por Cencosud, Rut N° 84.671.700-5, ubicado en calle Maquehue N° 850.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad otorgar patente al supermercado Santa Isabel, solicitado por Cencosud, Rut N° 84.671.700-5, ubicado en calle Maquehue N° 850.

Se levanta la sesión a las 15:50 horas.